



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Del 28 de abril al 2 de mayo de 2009

BIENVENIDOS

El Vallenato es, sin lugar a duda, la música de todos, sin importar el rincón en el que hayamos nacido. La riqueza musical y poética de la música vallenata logró en poco tiempo que este género musical se arraigara en el corazón de los colombianos y aún más, que lograra proyectarse en el ámbito internacional hasta convertirse en la música con la que identifican a Colombia en el mundo.

Con suficientes méritos y reconocimientos que ha alcanzado nuestra música vernácula, decidimos realizar el 42° Festival de la Leyenda Vallenata bajo el eslogan 'El Vallenato es Colombia', reconfirmando que nuestra música y nuestra fiesta se han constituido en un elemento integrador de la nación; de un pueblo que durante cinco días se alegra con los sonidos del acordeón vallenato y se funde en un solo sentimiento.

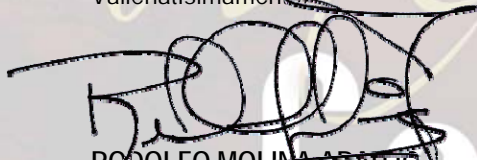
En el 2009, el Festival de la Leyenda Vallenata 'El Vallenato es Colombia', se realizará del 28 de abril al 2 de mayo. Serán cinco días en los que Valledupar, la Capital Mundial del Vallenato, se convertirá en el centro de atención de los medios de comunicación, artistas, periodistas, políticos, comerciantes y de los miles de turistas que año tras año llegan a la capital del Cesar atraídos por la fuerza y la magia de los cantos vallenatos.

Es la oportunidad para que su empresa sea vista por Colombia y el mundo a través del Festival de la Leyenda Vallenata, la fiesta folclórica que cada año cautiva más adeptos y que se constituye en la mejor vitrina comercial del país. Para nosotros será una gran satisfacción tenerlo como patrocinador de la versión número 42 del Festival de la Leyenda Vallenata.

Una vez más le reiteramos la invitación para que se vincule y apoye este gran proyecto llamado Festival de la Leyenda Vallenata, con el que esta organización pretende mostrarle al mundo la mejor imagen de nuestra cultura.

En el presente catalogo encontrará las opciones que le brindamos para que se vincule en calidad de patrocinador, al evento musical más importante de Colombia.

Vallenatísimamente



RODOLFO MOLINA ARAUJO
Presidente Ejecutivo
PUBLICIDAD Y VENTAS



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

2

42º Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

Su empresa podrá vincularse al 42º Festival de la Leyenda Vallenata 'El Vallenato es Colombia', de la siguiente manera:

- Patrocinador Oficial
- Copatrocinador Oficial
- Subpatrocinadores
- Publicidad en la Revista del Festival
- Espacios publicitarios (Dummies, avisos luminosos, etc)

1. PATROCINADOR OFICIAL

Beneficios:

La **FUNDACIÓN FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA** garantiza la presencia de su empresa dentro de la programación oficial del 42º Festival de la Leyenda Vallenata 'El Vallenato es Colombia' que se realizará *en* Valledupar del 28 de abril al 2 de mayo de 2009 en los siguientes escenarios:

- Parque de La Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera"
- Plaza Alfonso López
- Feria Ganadera
- Parque Recreacional La Pedregosa
- Parque del Helado
- Desfile de Piloneras
- Foro Académico

A. Exclusividad

Su empresa tendrá derecho a ser el patrocinador exclusivo dentro de la categoría de productos o ramo de servicios que comercialice, en todos los escenarios oficiales¹ en donde se realizará el 42º Festival de La Leyenda Vallenata.

La exclusividad del patrocinio se traduce en el derecho de su empresa a:

¹ Entiéndase por "escenario oficial" todos aquellos lugares, recintos, sitios o similares que la FUNDACIÓN ha designado para realizar el 42º Festival de La Leyenda Vallenata 'El Vallenato es Colombia', en la ciudad de Valledupar, principalmente: (1) Las calles por donde se realiza el desfile de Piloneras; (2) Plaza Alfonso López; (3) Parque Recreacional La Pedregosa y/o Parque del Helado; (4) Coliseo o Plaza de Ferias Ganaderas; (5) Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera"; (6) o cualquier otro sitio, lugar, o recinto que la FUNDACIÓN tenga a bien designar.



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

3

42º Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Del 28 de abril al 2 de mayo de 2009

- a) ser el único patrocinador del 42º Festival de La Leyenda Vallenata en su ramo de servicios y/o productos², sin ningún tipo de excepciones.
- b) que LA FUNDACIÓN se abstenga de contratar o permitir cualquier tipo de publicidad para el 42º Festival de La Leyenda Vallenata con la competencia directa o indirecta de su empresa en los escenarios oficiales del Festival.

B. Publicidad impresa y visual

Su empresa tendrá derecho a la presencia de su marca en los siguientes medios impresos:

- Revista del Festival ³: Una página entera de publicidad en la Revista del Festival.
- Presencia impresa de su marca** en la parte inferior de:
 - a) La boletería oficial del Festival: 15,000 boletas por noche.
 - b) Los programas de mano: 100,000 unidades.
- Camisetas⁴: Su EMPRESA compartirá la presencia impresa de su marca en cien (100) camisetas de los operadores logísticos del Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata con la otra u otras firmas patrocinadoras.
- Chalecos de prensa⁵: Su EMPRESA tendrá la opción de tener la presencia impresa de su marca en cincuenta (50) chalecos de prensa que serán usados por el personal de prensa acreditado en el Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera".
- Vallas publicitarias:

² Entiéndase por "exclusividad en el ramo de servicios y/o productos" el derecho para SU EMPRESA y la obligación correlativa para la FUNDACIÓN de no contratar, ni permitir ningún tipo de publicidad de cualquier tipo de empresas que presten servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía básica local y de larga distancia, telefonía móvil, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio calificado como de telecomunicaciones, dentro de los escenarios oficiales del 42º Festival Vallenato.

³ La Revista de la Fundación tiene un tiraje de cinco mil ejemplares, en policromía y cien páginas de contenido aproximado.

⁴ La FUNDACIÓN será la responsable de la fabricación de las camisetas.

⁵ Su EMPRESA será la responsable de la elaboración de los chalecos de prensa. La FUNDACIÓN no garantiza la exclusividad en los chalecos de prensa no elaborados por Su EMPRESA



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

4

42º Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Parque de La Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera": 2 de mayo de 2009

- a). Ocho (8) espacios de formato horizontal de 3.50 x 0.60 mts ubicados en el anillo inferior interno de la gradería del Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera". *
- b). Ocho (8) vallas luminosas de doble faz (interior-exterior) en formato horizontal de 2.00 x 1 mts. que serán ubicadas en el anillo superior de la gradería del Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera". *
- c). Seis (6) vallas luminosas en formato horizontal de 7.00 x 0.70 mts. para la señalización de ENTRADAS de público al Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera". *
- d). Seis (6) vallas luminosas en formato horizontal de 7.00 x 0.70 mts. para la señalización de SALIDAS de público del Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera". *
- e). Una (1) valla luminosa en formato vertical de 6.00 x 5.00 mts. que será ubicada en uno de los muros laterales de la tarima principal del Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera". *
- f). Una valla luminosa de doble faz en formato horizontal de 4.00 x 1.00 mts. para la señalización de ENTRADA/SALIDA del público del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera". *
- g). Una (1) valla luminosa de doble faz en formato horizontal de 4.00 x 1.00 mts. para la señalización de PARQUEADERO ENTRADA del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera". *
- h). Una (1) valla luminosa de doble faz en formato horizontal de 4.00 x 1.00 mts. para la señalización de PARQUEADERO SALIDA del Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera". *
- i). Una (1) valla en formato vertical de 6.00 x 2.00 mts. ubicada en la parte externa de uno de los laterales de la tarima Francisco el Hombre de la Plaza Alfonso López. *



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

5

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Del 28 de abril al 2 de mayo de 2009

Plaza Alfonso López:

- El Patrocinador tendrá presencia impresa de su marca en una (1) valla en formato vertical de 5.00 x 4.00 mts. ubicada en uno de los laterales de la tarima.

Feria Ganadera:

- El Patrocinador tendrá presencia impresa de su marca en una (1) valla o pendón ubicada(o) en uno de los laterales de la tarima o en el sitio que la Fundación estime conveniente.
- El Patrocinador tendrá presencia impresa en un dummie no superior a 3.00 mts ubicado en el sitio que la Fundación estime conveniente.

Parque Recreacional La Pedregosa y/o Parque del Helado

- El Patrocinador tendrá presencia impresa de su marca en una (1) valla o pendón ubicada(o) en uno de los laterales de la tarima o en el sitio que la Fundación estime conveniente.
- El Patrocinador tendrá presencia impresa en un dummie no superior a 3.00 mts ubicado en el sitio que la Fundación estime conveniente.

C. Publicidad radial y sonora

Su EMPRESA tendrá mención de su marca y slogan en las cuñas de radio que se transmitirán en la pauta radial local (emisoras Radio Guatapurí -A.M- y Cacica Stereo -F.M.) durante los cinco (5) días del Festival Vallenato.

Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera":

- Mención en tarima como patrocinador oficial del 42° Festival de La Leyenda Vallenata a través del sistema de audio durante las cinco (5) noches de espectáculos en el Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata.



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

6

42º Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Del 28 de abril al 2 de mayo de 2009

Plaza Alfonso López:

- Mención en la Tarima Francisco El Hombre como patrocinador oficial del 42º Festival de La Leyenda Vallenata a través del sistema de audio durante las eliminatorias realizadas en la Plaza Alfonso López.

Feria Ganadera y/o Parque Recreacional La Pedregosa:

- Mención en la Tarima como patrocinador oficial del 42º Festival de La Leyenda Vallenata a través del sistema de audio durante las eliminatorias realizadas en la Feria Ganadera.

D. Video

Parque de la Leyenda Vallenata "Consuelo Araujonoguera":

1. Su EMPRESA tendrá derecho a rodar su comercial en formato digital a través de las pantallas de video dispuestas en el Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata, durante las cinco noches de espectáculos. Duración máxima: No superior a treinta (30) segundos. Frecuencia de transmisión: en los recesos entre una y otra presentación.

E. Pases de Cortesía

1. Si Su EMPRESA lo desea tendrá derecho a los siguientes pases de cortesía por cada una de las cinco (5) noches de espectáculos:

Día	VIP	Preferencial	General
Primer día	15 pases	25 pases	50 pases
Segundo día	15 pases	25 pases	50 pases
Tercer día	15 pases	25 pases	50 pases
Cuarto día	15 pases	25 pases	50 pases
Quinto día	15 pases	25 pases	50 pases
Total Pases	75 pases	125 pases	250 pases

es
Colombia



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

7

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Del 28 de abril al 2 de mayo de 2009

Desfile de Piloneras⁶

a. Grupo folclórico: Su EMPRESA podrá participar dentro del desfile de piloneras con un grupo folclórico musical y una comparsa de máximo 30 parejas, que portarán la presencia de la marca y el logo de la empresa en pendones y estandartes.

b. Su EMPRESA tendrá derecho a distribuir a lo largo del recorrido del desfile material publicitario (p.o.p.).

Foro Académico

- El Patrocinador tendrá presencia de su marca dentro del recinto donde se realice el Foro y podrá hacer entrega de material publicitario a la entrada del mismo.

Otros

- Su EMPRESA tendrá derecho a la presencia de su marca comercial en la página Web del Festival (www.festivalvallenato.com) hasta el Junio de 2009.*

- Su EMPRESA tendrá derecho a veinte (20) identificaciones especiales con las cuales podrá ingresar a la sala dispuesta para PATROCINADORES dentro del Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata.

- Su EMPRESA tendrá derecho a un área especialmente reservada de parqueo para los vehículos de los PATROCINADORES. Máximo de vehículos: seis (6).

- Su EMPRESA tendrá derecho a ubicar material publicitario en el acto de entrega de premios de los ganadores del Festival, en ceremonia que será organizada por la FUNDACIÓN con posterioridad a la finalización del 42° Festival de la Leyenda Vallenata.

Valor del patrocinio y forma de pago:

El patrocinio oficial tiene un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. más IVA

\$450.000.000 más IVA.

⁶ El Desfile de Piloneras es el acto con que se inicia el Festival de la Leyenda Vallenata y este año tendrá lugar el 28 de abril de 2009.



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

8

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

La Fundación propone la siguiente forma de pago: 28 de abril al 2 de mayo de 2009

- a) El cuarenta por ciento (40%) del valor total, pagaderos el 13 de marzo de 2009.
- b) El treinta por ciento (30%) del valor total, pagaderos el 3 de abril de 2009.
- c) El treinta por ciento (30%) del valor total, pagaderos el 13 de abril de 2009.

NOTAS:

Los costos de elaboración, transporte e instalación de vallas luminosas, pendones y dummies no están incluidos en el valor del patrocinio

Su EMPRESA deberá proporcionar oportunamente a la FUNDACIÓN los siguientes elementos:

1. El mensaje publicitario diagramado en medio digital e impreso para ser incluido dentro de la página de la Revista del 42° Festival Vallenato. Plazo máximo de entrega: 13 de marzo de 2009.
2. Su logo o emblema comercial en medio digital e impreso para incluirlo dentro del programa de mano y de la página Web del Festival de la Leyenda Vallenata (<http://www.festivalvallenato.com>).
3. El video comercial para transmitirlo dentro de las pantallas de video del Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata.

2. COPATROCINADOR OFICIAL

En esta categoría, la firma patrocinadora gozará de exclusividad publicitaria en el ramo de servicios o productos que comercialice en los siguientes tres escenarios oficiales del Festival: (1) Parque de la Leyenda Vallenata, (2) Plaza Alfonso López, (3) Feria Ganadera y (4) Desfile de Piloneras. Gozará, además de los siguientes beneficios:

- a). Publicidad impresa de su marca comercial en los siguientes medios impresos: Revista del Festival (media página), programas, volantes, vallas y pendones.



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

9

42º Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

b). Video: Su EMPRESA tendrá derecho a rodar su comercial a través de las pantallas de video dispuestas en el Coliseo "Cacique UPAR" del Parque de la Leyenda Vallenata, durante las cinco noches de espectáculos.

c). Radio: Su EMPRESA tendrá derecho a mención de su marca en la pauta radial local (emisoras Radio Guatapurí – sistema A.M. – y Cacica Stereo – sistema F.M. -).

d). Pases de cortesía: por cada una de las cinco noches de espectáculos, si su empresa lo desea recibirá: 10 pases VIP, 15 pases preferencial y 25 de general.

e). Durante el Festival, la firma copatrocinadora recibirá siete (7) identificaciones especiales con las cuales tendrán derecho a utilizar la Sala V.I.P. especialmente adecuada para atenderlos y garantizar el disfrute cómodo durante el transcurso del evento.

f). El Copatrocinador tendrá presencia impresa de su marca en cuatro (4) vallas luminosas de doble faz (interior/externo) en formato horizontal de 2 x 1 mts que serán ubicadas en el anillo superior de las graderías del coliseo*.

g). El Copatrocinador tendrá presencia impresa de su marca en dos (2) vallas luminosas en formato horizontal de 2.50 x 2.50 mts ubicadas en los muros laterales de acceso al coliseo.

h). El Copatrocinador tendrá presencia impresa de su marca en una (1) valla luminosa en formato horizontal de 2.40 x 1.20 mts que será ubicada en la parte externa de los muros laterales de la tarima principal del coliseo.

i). El Copatrocinador podrá ubicar un (1) dummy no superior a 3.00 x 2.40 mts en exteriores del coliseo en el lugar asignado por la Fundación.

f). Área especialmente reservada de parqueo para tres (3) vehículos tipo automóvil de los asistentes a la Sala VIP, durante el Festival.

Desfile de Piloneras

a). El Copatrocinador podrá participar dentro del desfile con un grupo folclórico musical y una comparsa de máximo 25 parejas, que portarán la presencia de marca en pendones, estandartes y disfraces.



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

10

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

b). El Copatrocinador podrá distribuir a lo largo del recorrido del desfile material p.o.p.

Valor del Coopatrocinio y forma de pago:

El Coopatrocinio tiene un valor de
DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. más IVA

\$200.000.000 más IVA

La Fundación propone la siguiente forma de pago:

- El cuarenta por ciento (40%) del valor total, pagaderos el 13 de marzo de 2009.
- El treinta por ciento (30%) del valor total, pagaderos el 3 de abril de 2009.
- El treinta por ciento (30%) del valor total, pagaderos el 13 de abril de 2009.

NOTAS:

Los costos de elaboración, transporte e instalación de vallas luminosas, pendones y dummies no están incluidos en el valor del coopatrocinio.

SU EMPRESA deberá proporcionar oportunamente a la FUNDACIÓN los siguientes elementos:

- El mensaje publicitario diagramado en medio digital e impreso para ser incluido dentro de la página de la Revista del 42° Festival Vallenato. Plazo máximo de entrega: 13 de marzo de 2009.
- Su logo o emblema comercial en medio digital e impreso para incluirlo dentro del programa de mano y de la página Web del Festival de la Leyenda Vallenata (<http://www.festivalvallenato.com>).
- El video comercial para transmitirlo dentro de las pantallas de video del Coliseo del Parque de la Leyenda Vallenata.

3. SUBPATROCINADOR

En esta categoría, la firma patrocinadora tendrá derecho a la presencia de su marca comercial, sin exclusividad, en los siguientes escenarios oficiales del Festival: (1) Parque de la Leyenda Vallenata, (2) Plaza Alfonso López y Desfile de Piloneras. Gozará, además de los siguientes beneficios:



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Del 28 de abril al 2 de mayo de 2009

- Un (1) Aviso luminoso de 4 x 4 en la parte inferior de las oficinas de la Fundación
- Publicidad impresa de su marca comercial en los siguientes medios impresos: Revista del Festival (un cuarto de página), vallas y pendones)
- Radio: su empresa tendrá derecho a mención de su marca en la pauta radial local (emisoras Radio Guatapurí —sistema A.M— y Cacica Stereo —sistema F.M—).
- Pases de cortesía: por cada una de las cinco noches de espectáculos, su empresa recibirá: 5 pases VIP, 10 Pases preferencial y 15 de general.
- Valor del patrocinio:

CIEN MILLONES DE PESOS M.L. más IVA

\$100.000.000 más IVA.

4. PUBLICIDAD EN LA REVISTA DEL FESTIVAL

Especificaciones de página: 28 cm de largo x 21 cm de ancho

	Policromía	Dos tintas	Una tinta
Contraportada	\$4.856.485		
Portada Interior	\$4.597.940		
Contraportada Interior	\$4.458.185		
1 Página Impar	\$3.661.581	\$2.846.110	\$2.445.712
1 Página Corriente	\$3.186.414	\$2.473.663	\$2.124.276
½ Pág. Impar Horizontal	\$1.830.790	\$1.425.501	\$1.222.855
½ Pág. Impar Vertical	\$2.208.129	\$1.607.182	\$1.397.550
½ Pág. Corriente Horizontal	\$1.593.207	\$1.245.090	\$1.062.138
½ Pág. Corriente Vertical	\$1.816.815	\$1.397.550	\$1.187.917



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Del 28 de abril al 2 de mayo de 2009

Los anteriores valores de la publicidad en la Revista tienen el IVA incluido

- ✓ Separación de páginas para su aviso hasta el 13 de Marzo de 2009.
- ✓ Sobre el valor autorizado se debe cancelar un anticipo del 50%.
- ✓ La fecha de entrega de los artes totalmente finalizados es el 3 de Abril del 2009, y puede efectuarse directamente en nuestras oficinas.

5. ESPACIOS PUBLICITARIOS

Mediante el pago de derechos publicitarios su empresa puede hacer presencia en la 42° versión del Festival de la Leyenda Vallenata, en los sitios donde se desarrolla el evento tales como, Parque de la Leyenda Vallenata, Feria Ganadera, Parque del Helado, Parque Recreacional La Pedregosa y la Plaza Alfonso López, cancelando el valor asignado teniendo en cuenta medidas y especificaciones otorgadas por la Fundación, las cuales detallamos a continuación:

Dummies:

PARQUE	PLAZA ALFONSO LOPEZ	FERIA GANADERA
1.25 mts. Valor: \$1.800.000 IVA incluido	1.25 mts. Valor: \$1.200.000 IVA incluido	1.25 mts. Valor: \$1.200.000 IVA incluido
2.00 mts. Valor: \$2.300.000 IVA incluido	2.00 mts. Valor: \$1.800.000 IVA incluido	2.00 mts. Valor: \$1.800.000 IVA incluido
3.00 mts. Valor: \$3.000.000 IVA incluido	3.00 mts. Valor: \$2.400.000 IVA incluido	3.00 mts. Valor: \$2.400.000 IVA incluido

Avisos luminosos:

Vallas luminosas de doble faz (interior – exterior) en formato horizontal de 2 x 1 mts, que serán ubicados en el anillo superior de las graderías del Coliseo Cacique Upar del Parque de la Leyenda Vallenata por el siguiente valor:

Una (1) valla: **\$1.500.000 IVA incluido**
Dos (2) Vallas: **\$2.600.000 IVA incluido**



Fundación Festival de la Leyenda Vallenata

42° Festival de la Leyenda Vallenata
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

'El Vallenato es Colombia'

Valledupar, 28 de abril al 2 de mayo de 2009

Aviso luminoso de 9 x 1.50 mts en formato horizontal en la parte superior del edificio de prensa ubicado en el Coliseo Cacique Upar del Parque de la Leyenda Vallenata por valor de **\$3.500.000 IVA incluido**

Aviso luminoso de 9 x 0.70 mts en formato horizontal en la parte inferior del edificio de prensa ubicado en el Coliseo Cacique Upar del Parque de la Leyenda Vallenata por valor de **\$3.000.000 IVA incluido**

Aviso luminoso de 6.00 x 4.00 mts en formato horizontal en la parte inferior de los edificios del área administrativa y del área de prensa ubicado en el Coliseo Cacique Upar del Parque de la Leyenda Vallenata por valor de **\$4.500.000 IVA incluido**

NOTA: Los costos de elaboración, transporte e instalación de vallas luminosas, pendones y/o dummies no están incluidos en el valor del aporte. Para su realización pueden comunicarse con el señor Carlos Hoyos al teléfono (5) 5843948 o a los celulares 310 6606703 - 315 6658102 - 3145951652 en Valledupar.

El

Vallenato
es
Colombia